



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE BURGOS

Sección Segunda

Procedimiento: Procedimiento ordinario 41/2014.

Sobre: Hacienda Municipal y Provincial.

De: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Procurador: Eugenio Pío Echevarrieta Herrera.

Contra: Ayuntamiento de Pancorbo.

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por el Procurador D. Eugenio Pío Echevarrieta Herrera, en nombre y representación de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., frente a Ayuntamiento de Pancorbo, contra la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, electricidad, agua e hidrocarburos.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 14 de marzo de 2014 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Burgos, a 14 de marzo de 2014.

El/la Secretario/a Judicial,
José Luis Gómez Arroyo